



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTES

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, 51, 52, 54, 62 y de más concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo 27 de febrero de dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, y que se llevará a cabo en las instalaciones INAI sito en Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica celebrada el 29 de septiembre de 2016.
4. Aprobación del Plan de Trabajo.
5. Propuestas de recabación y publicación de los criterios de interpretación que emitan los organismos del Sistema Nacional de Transparencia.
6. Discusión y análisis del tema relativo al procedimiento sancionador y propuesta de integración de grupos de trabajo para elaborar una guía orientadora.
7. Propuesta de modificación a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT.
8. Propuesta de integración de grupos de trabajo para analizar la viabilidad de emitir un Lineamiento para la Renovación de las Coordinaciones de las Instancias de los Integrantes del SNT.
9. Asuntos generales.
10. Cierre de la sesión.



Cabe aclarar, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convocará nuevamente para instalar la referida sesión a las 14:30 horas, en el mismo lugar y con la orden del día establecida originalmente, tras que el Secretario de la Comisión conforme al artículo 62 de los Lineamientos verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que se sirva confirmar vía el correo del Coordinador de la Comisión, su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria (luis.sanchez@infodf.org.mx), así como el del Secretario de la misma a través de (fcocuevas@hotmail.com) o ponerse en contacto con él para cualquier comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA,
Coordinador Jurídico y
Comisionado Ciudadano del INFODF

LIC. FRANCISCO CUEVAS SÁENZ,
Secretario Técnico y
Comisionado del ISTAI